



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC N° 43574/16...

Córdoba, 11 NOV 2016

VISTO

La solicitud realizada por la Secretaría de Extensión de esta Facultad en relación a la eximición del pago del arancel de inscripción del *II Congreso Internacional de Psicología - V Congreso Nacional de Psicología: "CIENCIA Y PROFESIÓN". Desafíos para la construcción de una psicología regional* para algunos de los expositores que participarán del **Simposio "Espacio infancias"**, y

CONSIDERANDO:

La Secretaría de Extensión de la Facultad de Psicología ha solicitado que se exima del arancel de inscripción al *II Congreso Internacional de Psicología - V Congreso Nacional de Psicología: "CIENCIA Y PROFESIÓN". Desafíos para la construcción de una psicología regional*, a las profesionales: Soledad Graglia, María José Plana, María de los Ángeles Quiroga y Araceli Montoya, las cuales participarán como expositoras del Simposio "Espacio infancias" en el mencionado evento científico;

Que dicha solicitud cuenta con el visto favorable de la Secretaría de Ciencia y Técnica;

Que el evento científico cuenta con factibilidad presupuestaria para otorgar 4 (cuatro) becas que cubran el 100 % de los aranceles de inscripción al *II Congreso Internacional de Psicología - V Congreso Nacional de Psicología: "CIENCIA Y PROFESIÓN"* a las profesionales mencionadas;

Que se requiere realizar el acto administrativo correspondiente y confeccionar la resolución de otorgamiento;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar 4 (cuatro) becas que cubran el 100 % de los aranceles de inscripción al *II Congreso Internacional de Psicología - V Congreso Nacional de Psicología: "CIENCIA Y PROFESIÓN". Desafíos para la construcción de una psicología regional* a las profesionales que participarán como expositoras del

Dra. Samanta Mabel March
Secretaría de Ciencia y Técnica
Facultad de Psicología - U.N.C.

**UNC**

Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



FACULTAD DE
PSICOLOGÍA

EXP-UNC: 0093574 / 2016

Sirposio "Espacio infancias" en el mencionado evento científico, que se listan a continuación:

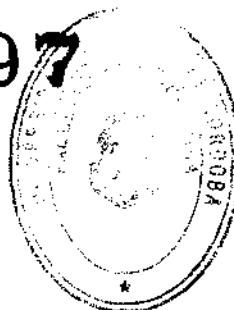
Becas Del 100%	Apellido/s y Nombre/s
1	Soledad Graglia
2	María José Plana
3	María de los Ángeles Quiroga
4	Araceli Montoya

Artículo 2: Protocolícese, notifíquese a la Secretaría de Ciencia y Técnica como Responsable de la organización del *II Congreso Internacional de Psicología V Congreso Nacional de Psicología: "CIENCIA Y PROFESIÓN"*. Desafíos para la construcción de una psicología regional, comuníquese al Área Económico Financiera, a la Secretaría de Extensión, y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

1997

Dra. Clemente Mabel March
Secretaría de Ciencia y Técnica
Facultad de Psicología - U.N.C.



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA